

ACTA DE DESIERTO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2024-MDU – PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL GANADO BOVINO EN EL DISTRITO DE UCHUMAYO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA".

En la Municipalidad Distrital de Uchumayo, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Generales, con fecha 25 de abril del 2024, se procede con la elaboración del acta del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2024-MDU – PRIMERA CONVOCATORIA, referido a la ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL GANADO BOVINO EN EL DISTRITO DE UCHUMAYO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA".

NRO.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONDUCTOR DEL TIPO DE SELECCION
1	ADEMIR B. MEDINA GONZALES	OEC

PRIMERO: Se procede a la verificación en la Plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10012889220	RAMOS MEDINA HECTOR FELIX	2024-04-22 08:00:05.0	Válido
2	10443500842	HUAMANI CONSA YOLANDA	2024-04-12 14:31:11.0	Válido
3	10467311463	REYES CCORIMANYA ANDRES NEFI	2024-04-22 17:49:21.0	Válido
4	20573870418	CARO GLOBAL BUSINESS S.A.C.	2024-04-16 11:27:20.0	Válido
5	20602018297	DELVILLAREAL E.I.R.L.	2024-04-19 05:37:17.0	Válido
6	20604968853	TRANSPORTES BELAMY S.A.C.	2024-04-19 22:03:42.0	Válido
7	20605995391	BELCON CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.	2024-04-15 15:40:17.0	Válido
8	20608316788	INDUSTRIA ALIMENTARIA TITO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-22 22:02:19.0	No válido
9	20608316788	INDUSTRIA ALIMENTARIA TITO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-22 22:02:33.0	No válido
10	20610463461	AGRO AREQUIPA VIVANCO E.I.R.L.	2024-04-15 23:18:41.0	Válido
11	20611778679	TASK FORCE PERU S.A.C.	2024-04-15 22:57:17.0	Válido

SEGUNDO: Acto seguido se da a conocer a los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10443500842	HUAMANI CONSA YOLANDA	23/04/2024	18:37:16	10443500842	---	---	Borrador no enviado	Valido
2	20573870418	CARO GLOBAL BUSINESS S.A.C.	23/04/2024	22:14:30	20573870418	23/04/2024	22:15:16	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.



El postor HUAMANI CONSA YOLANDA registra su oferta como Borrador no enviado, por lo que la oferta se considera como no presentada.

TERCERO: Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1. Del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2024-MDU-1, resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	CARO GLOBAL BUSINESS S.A.C.
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI

3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
5	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI
7	El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. (Anexo N° 6)	SI
OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)		ADMITIDA

CUARTO: Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores, aconteciendo lo siguiente:

Orden de Prelación Parcial	Nombre o Razón social	Oferta	Puntaje del Precio (90 puntos)	PLAZO DE ENTREGA	BONIF. REMYPE (5%)	Puntaje Total de la Oferta
1	CARO GLOBAL BUSINESS S.A.C.	S/. 72,367.00	90	10	5.00	105.00

QUINTO: acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:

Prelación final	Nombre o Razón social	(calificada/descalificada)
1°	CARO GLOBAL BUSINESS S.A.C.	Descalificado

El postor **CARO GLOBAL BUSINESS S.A.C.** con RUC N°20573870418, no cumple con acreditar un monto facturado equivalente a **S/ 26,181.25 (VEINTISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y UN CON 25/100 SOLES)**, con la condición declarada como MYPE, como la experiencia similar a VENTA DE INSUMOS PARA ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS, si bien presenta la Factura N°00419 la misma que consta de 8 ítem, sin embargo se tiene la venta de (protec 1 x 20 gr, protec 1 x 20kg, kori 5*20 kg, kori 15x20, kori30x20, kori 60x20 kg, kori 350x20kg kori 350p x 20 kg), por lo que no se evidencia el objeto de la contratación en la factura, es así que no se demuestra fehacientemente la destreza adquirida, por lo que el OSCE en sus diversas opiniones establece que "para acreditar la experiencia independientemente de la denominación que haya obtenido el documento contractual: contrato, orden de compra u orden de servicio, es necesario que el documento presentado se sustente fehacientemente la destreza adquirida en la determinada prestación, requerida en las bases, por lo que su oferta queda **DESCALIFICADA**."

SEXTO: Acto seguido en cumplimiento de lo establecido en el artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que señala: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o **cuando no existe una oferta válida**, salvo en el caso de la subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no se cuente con dos ofertas válidas".

por lo antes expuesto, el Órgano Encargado de las Contrataciones, dispone declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°003-2024-MDU-1** cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL GANADO BOVINO EN EL DISTRITO DE UCHUMAYO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"**.

siendo las 11:00 am horas del mismo día y no habiendo más asunto que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad

NOMBRE Y FIRMA DEL CONDUCTOR DEL TIPO DE SELECCION

ADEMIR B. MEDINA GONZALES ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES